



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Área: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 19/02/2025 18:50:30)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|---|-------------------------------|-------|------|--------------------|
| Derecho Constitucional y Administrativo | MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO | 11/15 | 2023 | 1° cuatrim.DESF |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|-----------------------------|----------------------|------------|------------|
| CASTILLO, MANUEL JOSE | Prof. Responsable | JTP Simp | 10 Hs |
| QUIROGA LUCERO, JUAN MANUEL | Auxiliar de Práctico | A.1ra Simp | 10 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 4 Hs | 2 Hs | 2 Hs | Hs | 4 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoría con prácticas de aula | 1° Cuatr. Desfa |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 07/08/2023 | 18/11/2023 | 15 | 60 |

IV - Fundamentación

Esta asignatura busca que el alumno se aproxime a los conocimientos básicos del derecho constitucional vigente en la República Argentina, y que entienda la lógica del funcionamiento de la Administración Pública y las relaciones jurídicas que derivan de ello.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Objetivos

- Proveer una formación jurídica sólida, con una base firme, a través del conocimiento de las normas que integran la Constitución Nacional, dado que constituyen el presupuesto de todas las normas jurídicas y son fundacionales del ordenamiento legislativo, por su carácter de supremacía.
- Otorgar formación cívica y política, a través de la difusión del proyecto constitucional y sus grandes principios, el respeto a los derechos humanos y la forma republicana de gobierno.
- Analizar la Constitución a través de los principios de un régimen democrático-constitucional: el principio de mayoría, la distribución del poder, las elecciones y el régimen representativo, el poder del pueblo y los instrumentos de democracia directa, el respeto a las minorías, la libertad y la igualdad, la publicidad de los actos de gobierno.
- Analizar la Constitución en sus aspectos formales y también dinámicos, en función de la realidad política e institucional, y sus condiciones de vigencia, interpretación y aplicación.
- Analizar los conceptos básicos del Derecho Administrativo, detallando lo relacionado con sus caracteres más salientes y su relación con otras ramas del derecho, teniendo en cuenta su carácter de derecho público.
- Acto y hecho administrativo en sus aspectos más generales destacando lo específico de las relaciones jurídicas, que se

establecen en el ámbito de la Administración Pública.

- Contratos Administrativos. Analizando lo específico de estos acuerdos de voluntades, y los distintos requisitos que deben cumplir cuando van comprometiendo distintos montos de fondos públicos.
- Recursos Administrativos. Aspectos procesales y constitucionales.
- La Administración Pública: nociones, funciones, organización nacional, provincial y municipal, detallando las diferencias de estos distintos niveles de organización del estado y su relación entre ellas.
- Analizar el Poder de Policía, su concepto y los límites a los derechos, destacando su función social y los distintos bienes jurídicos protegidos.
- Analizar los Servicios Públicos su concepto y su función.
- Analizar todo lo referente al funcionamiento de la Organización Administrativa Intermedia

VI - Contenidos

UNIDAD N° 1:

Evolución del Constitucionalismo y el Derecho Constitucional.

El Poder Constituyente y los Poderes Constituidos.

La interpretación Constitucional.

Los derechos. Análisis de su estructura. Examen de legalidad y razonabilidad.

Garantías y limitaciones a los derechos.

La supremacía constitucional y la reforma de la constitución.

Jerarquía normativa y control de la constitucionalidad, distintos sistemas.

La reforma de la Constitución.

UNIDAD 2:

El contenido de la Constitución: Preámbulo, parte dogmática y parte orgánica. Normas constitucionales.

El Estado Federal Argentino. Distribución de competencias entre las Provincias y la Nación.

El poder tributario y los regímenes de coparticipación.

La intervención federal.

La autonomía municipal.

UNIDAD 3:

El Congreso.

La Cámara de Diputados.

La Cámara de Senadores.

UNIDAD 4:

El Presidente de la Nación.

Jefe de Gabinete.

Los órganos de control.

La Administración de Justicia.

UNIDAD 5:

Derecho Público Provincial y Municipal.

Constitución de la Provincia de San Luis. Sistema de derechos y garantías. Poderes Constituidos.

UNIDAD 6:

El sistema representativo

Los derechos políticos.

Los partidos políticos.

Los institutos de democracia semidirecta.

UNIDAD 7:

Derecho Administrativo: concepto, caracteres. Acto y hecho administrativo. La Administración Pública: nociones, funciones, organización nacional, provincial, municipal. Dominio público. Responsabilidad del estado.

UNIDAD 8:

Contratos Administrativos.

UNIDAD 9:

Recursos Administrativos.

UNIDAD 10:

Leyes nacionales y provinciales relacionadas con la construcción, ampliación y refacción de viviendas. Expropiación.

UNIDAD 11:

Poder de Policía: concepto. Y su funcionamiento en la administración pública nacional y provincial.

UNIDAD 12:

Servicios Públicos: concepto. Organización Administrativa Intermedia

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se realizarán dos trabajos prácticos durante el cursado de la asignatura, donde se analizarán fallos relacionados con los temas desarrollados en las clases teóricas. Uno de ellos será desarrollado en las horas reservadas a tal efecto, que se comunicarán al inicio del cursado, y el segundo deberá ser entregado por escrito.

VIII - Regimen de Aprobación

Se deben aprobar dos parciales para adquirir la calidad de alumno regular. Cada uno de estos parciales pueden recuperarse a

través de parciales recuperatorios en forma individual, y ambos en un parcial extraordinario. Obtenida la regularidad el alumno deberá rendir un examen final para aprobar la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] Manual de derecho constitucional
- [2] [2] Sagüés, Néstor P.
- [3] [3] Edición: 1
- [4] [4] Páginas: 1040
- [5] [5] Formato: 14 x 20 cm
- [6] [6] Año: 2007
- [7] [7] ISBN: 978-950-771-6
- [8] [8] MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO - 3ER EDICIÓN ACTUALIZADA Y AMPLIADA
- [9] [9] Director: Carlos F. Balbín
- [10] [10] Edición 2016
- [11] [11] paginas 1000
- [12] [12] editorial La Ley

X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] BIDART CAMPOS, Germán, Manual de la Constitución Reformada, Tomo I, EDIAR, 2006.
- [2] [2] [2] BIDART CAMPOS, Germán, Manual de la Constitución Reformada, Tomo II, EDIAR, 2006.
- [3] [3] [3] BIDART CAMPOS, Germán, Manual de la Constitución Reformada, Tomo III, EDIAR, 2006.
- [4] [4] [4] Artículos y publicaciones a señalar por unidad, como complemento del material de base.
- [5] [5] [5] DERECHO ADMINISTRATIVO . 2 tomos. 13° edición Autor: Dromi, José Roberto Editorial: Ciudad Argentina Año de edición: 2015 Páginas: 2121

XI - Resumen de Objetivos

Que el alumno logre un conocimiento básico del sistema constitucional argentino. Distinguir los conceptos básicos del Derecho Administrativo.

XII - Resumen del Programa

- Teoría constitucional.
- Supremacía constitucional y control de constitucionalidad.
- Estructura y contenido de la Constitución Nacional Argentina.
- Declaraciones, derechos y garantías.
- Organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía municipal.
- Principios del Derecho Administrativo
- Función administrativa
- Estructura de la Administración Pública

XIII - Imprevistos

Ante la imposibilidad de cumplir con el cronograma establecido para la toma de parciales y prácticos, se comunicará lo reprogramado a través de la plataforma moodle 3.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: